

REPORTE

Y METODOLOGÍA DE TRABAJO



2024

EQUIPO COORDINADOR



Federico Errázuriz
Universidad San Sebastián



Mónica Rodríguez
Universidad San Sebastián



Paulina Medina
UCSC



Camila Boettiger
Universidad del Desarrollo



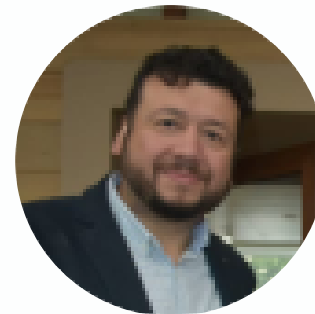
Natalia Dasencich
Universidad del Desarrollo



Christian Rojas
Universidad Andrés Bello



José Luis Arumí
Universidad de Concepción



Claudio Reyes
AWUA



Eugenio Celedón
Hidrogestión



Gabriel Caldes
Consultor Recursos Hídricos



Evelyn Vicioso
Socióloga



Isabel Celedón
Wellcom Comunicaciones

ORGANIZACIONES CONVOCADAS



Abordar las complejidades de la crisis hídrica exige un gran esfuerzo colectivo que trascienda los límites individuales, para involucrar a los diversos sectores: público, privado y de la sociedad civil. Las soluciones que se determinen deben provenir del diálogo, de la capacidad de consensos y de la creación de una visión compartida, permitiendo definir un punto de partida y una hoja de ruta para trabajar una política de Estado de los recursos hídricos, legitimada y sostenible.

“Acuerdo para el Agua” representa un espacio único y diferenciador, que quiere marcar un precedente en torno al futuro del agua en nuestro país. Por esto, se ha trabajado en forma participativa y buscando acuerdos sobre aquellos temas que nos están impidiendo resolver o mitigar la crisis hídrica en nuestro país. Esta iniciativa está formada por un grupo transversal de profesionales y académicos, cuya única motivación fue invitar y poner a disposición de las 23 instituciones participantes, un espacio de diálogo, descartando de forma transparente, finalidades económicas, políticas o profesionales.

Con los temas desarrollados en este documento, queremos proponer a las autoridades, el gobierno, a los incumbentes y a la sociedad civil, el fortalecimiento del diálogo para construir acuerdos, con el objetivo de desarrollar visiones comunes y definir acciones concretas para avanzar en forma sostenida y con la celeridad que requiere la crisis hídrica que estamos enfrentando.

Equipo Coordinador



La lentitud en la toma de decisiones, la falta de liderazgos con una mirada integral y la diversidad de intereses frente a una prolongada crisis hídrica, producto de la sequía y el aumento de la demanda por agua, con eventos climáticos extremos cada vez más frecuentes, nos lleva a pensar que los gobiernos de los últimos 15 años, así como los privados, no hemos puesto la suficiente atención que requiere esta crisis y que la discusión pública relacionada con el agua ha estado dominada por posiciones ideológicas, con miradas parciales y de corto plazo, que no nos han permitido hacer un análisis amplio, sistémico e integrado del problema y sus consecuencias para el país.

Científicos y expertos nacionales e internacionales indican que cada día la situación será más grave, exponiéndose una crisis con serias consecuencias políticas, sociales, económicas y ambientales, comprometiendo la seguridad hídrica y alimentaria, y poniendo en riesgo nuestro desarrollo y estabilidad. Es necesario entender que el 76% de la superficie del país está actualmente afectada por sequía, desertificación y suelo degradado, por esta razón a nivel internacional, Chile es uno de los países con mayor estrés hídrico (18 entre 164 países) en la categoría de riesgo muy alto.

A esta fecha, se han realizado numerosas actividades, como mesas hídricas, grupos de trabajo, seminarios y congresos, además de publicaciones de informes, estudios y diagnósticos, desde el ámbito público y privado, nacional y extranjeros, pero no se ha logrado implementar ninguno de ellos. La gran mayoría de estos documentos apuntan a debilidades en la gestión, coordinación y gobernanza hídrica. Uno de los cambios relevantes que se ha realizado en el último tiempo (2022) es la modificación al Código de Aguas (CdA), proceso que duró 11 años de trámites legislativos, que sin duda es un avance, sin embargo, no es suficiente. Debemos reconocer otras fuentes de abastecimiento, como la utilización de las aguas servidas tratadas; recarga artificial de acuíferos; utilización del agua de mar; uso de agua desalada; trasvases de cuencas; y las soluciones basadas en la naturaleza; todas ellas pueden aportar a aumentar la disponibilidad de nuevos recursos y mitigar el stress de los ecosistemas hídricos, así como la sobre explotación del agua dulce o continentales.

La falta de voluntad política, pública y privada, sumado a la complejidad de la crisis y el inmovilismo de la última década, han ido creando desconfianzas entre los actores y desincentivando la generación de un diálogo abierto y participativo para buscar acuerdos, con el objeto de definir y concretar los cambios actuales y futuros que se requieren para enfrentar la crisis hídrica.

Este inmovilismo de quienes tienen que tomar decisiones sobre el tema, el Estado y los privados, nos ha impedido avanzar con la urgencia requerida en resolver la crisis hídrica, siendo una de las causas la falta de diálogo para buscar los consensos políticos y ambientales, basados en intereses comunes, datos objetivos y metas concretas, de modo que sea sostenible más allá de cada gobierno de turno, dando seguridad a las comunidades, a la continuidad de la inversión y la sostenibilidad del medio ambiente.

Nuestras diferencias para enfrentar esta problemática, se superarán solo a través del diálogo franco, amplio y colaborativo de las partes. No será un gobierno o un sector en particular el que resolverá todos los problemas, como tampoco la implementación de medidas aisladas o derivadas sólo de contingencias o con presiones de grupos determinados. Mientras esto no suceda, seguiremos entrampados en lograr soluciones mágicas, comprometiendo la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y el desarrollo económico del país.

INVITACIONES

En virtud del contexto expuesto anteriormente y teniendo una mirada compartida sobre la necesidad de identificar los temas en que podría haber acuerdos y también aquellos que hasta ahora impiden avanzar en este sentido, el equipo coordinador se fijó como propósito abrir un espacio de conversación entre los diversos actores relacionados con la gestión de los recursos hídricos, con el objeto de buscar consensos y poder definir las bases para avanzar hacia una gestión eficaz de los recursos hídricos del país, que dé certeza a las distintas funciones del agua, en sus usos productivos, ecológicos y de subsistencia (consumo humano).

Para esto, se trabajó un listado de actores institucionales relacionados a esta materia y que representan distintas dimensiones, experiencias y visiones acerca del uso y protección de los recursos hídricos y sus fuentes naturales, para ser convocados a participar de esta iniciativa y desarrollar un diálogo transparente, democrático, y respetuoso, que permita sentar las bases sobre las que se pueda construir una mirada común y adecuada a nuestra realidad e historia en la gestión y uso de las aguas.

Dicha invitación congregó finalmente a 23 organizaciones.

METODOLOGÍA

El proceso se construyó sobre la base de tres conceptos principales: respeto, estructura y confianza. En particular, se buscó obtener la confianza de los participantes en el proceso al que se les invitaba, como punto de partida para dar legitimidad a la declaración conjunta.

Para conducir el proceso participativo se propuso trabajar con la metodología Design Thinking (DT), que considera 5 pasos principales:

- Empatizar
- Conceptualizar
- Ideas
- Prototipar
- Implementar

Este proceso requiere entre 10 a 12 horas de trabajo, el cual se puede organizar en 3 o 5 reuniones. En esta oportunidad se realizó un trabajo en 4 reuniones. Si bien era deseable el diálogo abierto entre los actores, se priorizó el trabajo en los talleres, ya que de esa forma se contaría con insumos para construir la declaración final. Quiénes participan, debían validar y legitimar el documento desde su elaboración.

Dado que la frecuencia de opiniones y la votación final son relevantes, debía existir una equivalencia en la representación de los actores participantes.

ANTECEDENTES GENERALES

El día 24 de abril de 2024 se realizó el primer taller de trabajo para la construcción de un Acuerdo para el Agua, con la participación de 23 personas que representaron a distintos sectores e instituciones respecto del uso y protección del agua en Chile. Se trabajó en grupos conformados de forma aleatoria, en torno a cuatro dimensiones de la gestión de los recursos hídricos: entorno propicio; institucionalidad y participación; instrumentos de gestión; y financiamiento.

De forma rotativa, todos los grupos abordaron la totalidad de los temas y cada participante opinó en forma verbal y escrita, mediante tarjetas autoadhesivas, sobre los problemas o temas relevantes que, desde su mirada particular e institucional, nos impiden avanzar hacia una gestión eficiente del agua en nuestro país. En total se recibieron 308 opiniones en las cuatro mesas, que aportaron distintos enfoques a este problema. Cada comentario fue transcrito de manera textual, salvo el uso de abreviaturas o errores de escritura. En todos los casos se respetó el espíritu del texto original y no se eliminó ninguna de las tarjetas recibidas. En algunos casos, las opiniones corresponden a causas del problema. En otros, a sus consecuencias, o bien a la solución que cada actor propuso desde su mirada particular.

Ese era el objetivo de la primera actividad, recoger la diversidad de miradas que complejizan la gestión de los recursos hídricos.

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Para poder avanzar en el análisis y comprensión de las miradas y experiencias que aportó cada uno de los participantes del proceso, se requirió sistematizar la información. En consecuencia, se realizó un análisis de contenido de cada una de las opiniones recibidas y se procedió a revisar comentarios convergentes dentro de cada una de las cuatro dimensiones de gestión.

El equipo revisor estuvo compuesto por el grupo convocante, liderado por los académicos que participan del proceso junto con otros profesionales independientes. En el equipo colaboraron abogados, ingenieros, químicos, forestales, agrónomos, sociólogos y periodistas.

La sistematización siguió los siguientes pasos:

1. En primer lugar, se realizó una transcripción textual de los comentarios escritos por los participantes en las tarjetas (post-it) para evaluar su pertinencia y organizarlas de manera que cada una se ubicara en la dimensión adecuada para su análisis y trabajo.
2. A continuación, se realizó una primera revisión de temas coincidentes y/o convergentes, a cargo de dos profesionales por cada dimensión de gestión.
3. Posteriormente, se realizó una segunda revisión de las materias base (revisión cruzada) de todas las mesas, en la que participaron entre 6 a 8 profesionales.
4. Como consecuencia, se alcanzó un total de 31 temas ancla, que contienen a su vez los 308 comentarios.

Se debe tener en cuenta que, si bien se contó con mecanismos de balance y control y con dos instancias de revisión, el proceso no está exento de sesgos y errores. La diversidad de opiniones, lo breve de las notas, la pérdida de contexto y las concepciones previas de cada persona contribuyen a esto.

Sin embargo, metodológicamente el ejercicio fue abordado con rigurosidad y respondió a lo que el grupo de participantes y revisores fueron capaces de producir de manera conjunta.

Como resultado se presentaron 31 temas coincidentes. cuyas estadísticas se resumen en la siguiente tabla.

Dimensión (Mesas)	Tarjetas recibidas (Opiniones)	Textos derivados por pertinencia	Temas coincidentes	% respecto de los temas
Entorno propicio	95	58	6	19,4%
Institucionalidad y participación	79	101	7	22,6%
Instrumentos de gestión	76	105	11	35,5%
Financiamiento	58	44	7	22,6%
Total	308	308	31	100,0%

Los temas identificados como coincidentes fueron los siguientes.

MESA	TEMA	Tarjetas
Entorno	Política hídrica consensuada, de largo plazo y que supere ciclos de gobierno	19
Entorno	Liderazgo y voluntad política	14
Entorno	Desconfianza entre instituciones, usuarios y sociedad civil	9
Entorno	Mejora y flexibilización de regulación para la gestión de los recursos hídricos	7
Entorno	Modificaciones en el ejercicio de los derechos de aprovechamiento de aguas	5
Entorno	Regulación para nuevas fuentes de agua	4
Institucionalidad y participación	Institucionalidad pública deficiente y dispersa	31
Institucionalidad y participación	Nivel de coordinación entre todos los actores (públicos y privados)	19
Institucionalidad y participación	Inexistencia de institucionalidad a nivel de cuenca	18
Institucionalidad y participación	Los interesados sin derechos de aprovechamiento de agua no están representados en la gestión de los recursos hídricos	11
Institucionalidad y participación	Efectividad de los procesos de participación para resolver los problemas de los recursos hídricos	10
Institucionalidad y participación	Representación efectiva y eficiencia en la gestión de las organizaciones de usuarios y servicios sanitarios rurales	7
Institucionalidad y participación	Débil participación de integrantes en organizaciones de usuarios de aguas y servicios sanitarios rurales	5
Instrumentos de gestión	Instrumentos de gestión y protección de ecosistemas y fuentes de agua no se ejecutan o no son efectivos	14
Instrumentos de gestión	Mejorar la generación de información y monitoreo de los recursos hídricos	13
Instrumentos de gestión	Dificultad de acceso al agua y saneamiento en sectores rurales por inversión, gestión, operación y disponibilidad	12
Instrumentos de gestión	Problemas con tramitación de permisos y procesos de fiscalización asociados a los derechos de aprovechamiento de agua	11
Instrumentos de gestión	Instrumentos de planificación no existen, no se integran, son incompletos, no se adaptan o no se implementan (ejemplo, ordenamiento territorial y de recursos hídricos)	10
Instrumentos de gestión	Considerar las particularidades de cada cuenca como unidad mínima de gestión de los recursos hídricos	9
Instrumentos de gestión	Integración de otros actores en procesos de generación de información, monitoreo y fiscalización (por ejemplo, sociedad civil, privados)	9
Instrumentos de gestión	Se debe avanzar en eficiencia y reutilización de agua (sectores productivo, sanitario y domiciliario)	8
Instrumentos de gestión	Incorporación de nuevas soluciones para la gestión eficiente del agua (ejemplo, tecnología, naturaleza)	7
Instrumentos de gestión	Instrumentos Económicos para una mejor gestión del agua	7
Instrumentos de gestión	Se requiere más infraestructura para la gestión de los recursos hídricos	5
Financiamiento	Formas alternativas al financiamiento estatal (por ejemplo inversión privada, concesiones, pago por uso del agua u otras)	12
Financiamiento	No existen presupuestos asignados para ejecutar planes y políticas sobre recursos hídricos	9
Financiamiento	Revisar modelo tarifario de servicios sanitarios ante nuevos escenarios	7
Financiamiento	La evaluación de proyectos o actividades no considera métricas para hacer comparables las soluciones ambientales (ejemplo, soluciones basadas en la naturaleza)	6
Financiamiento	Focalización y seguimiento a instrumentos de subsidio para proyectos de recursos hídricos	4
Financiamiento	Duración del proyecto y construcción de los servicios sanitarios rurales	3
Financiamiento	La evaluación socioeconómica de las obras de desarrollo del recurso no considera proyectos ni usos multipropósito, ni priorización de usos	3
	Total	308

EVALUACIÓN DE IMPORTANCIA Y CAPACIDAD PARA LLEGAR A ACUERDOS

En base a los 31 temas coincidentes, se elaboró un instrumento virtual con el objetivo de que, entre todos los participantes, pudieran poner en jerarquía de valor estos 31 puntos de inflexión, ponderando su relevancia como ejes prioritarios para movilizar la gestión efectiva de los recursos hídricos en Chile.

El instrumento buscó calificar los 31 temas ponderando dos aspectos relacionados con la importancia movilizadora y la capacidad de llegar a acuerdos en ellos.

IMPORTANCIA de cada tema para avanzar en una gestión efectiva de los recursos hídricos. En ese sentido, existirían temas de importancia MUY BAJA hasta importancia MUY ALTA para romper la inacción. Se solicitó no asignar la máxima importancia a todos los temas, ya que si bien todos los aspectos mencionados pueden ser importantes en un contexto determinado, no todos son importantes para avanzar en acuerdos a nivel nacional.

CAPACIDAD PARA LLEGAR A ACUERDOS EN ESTE TEMA, que se refiere al clima actual que existe a nivel de Estado, actores privados y sociedad civil y la viabilidad de obtener consensos en este tema en particular. Como en todos los ámbitos, existirían temas importantes en los cuales sería más fácil o más difícil alcanzar acuerdos que nos permitan avanzar. Eso es lo que buscamos entender en conjunto.

La información recibida fue analizada en función de las dos consultas realizadas. De esta manera, se identificaron temas más importantes y otros menos importantes; pero también aquellos que concitan acuerdo y los que se esperaba encontrar diferencias. Esta comprensión en dos dimensiones nos permitió avanzar en identificar el propósito compartido de la gestión de los recursos hídricos y aquellos problemas que nos impiden avanzar en esa dirección.

ANTECEDENTES GENERALES

El día 29 de mayo de 2024 se realizó el segundo taller para la construcción de un Acuerdo para el Agua, con la participación de 15 personas que representaron a distintos sectores respecto del uso y protección de los recursos hídricos.

En esta oportunidad, se trabajó sobre los resultados de la encuesta aplicada entre los talleres 1 y 2 para valorar tanto la importancia como facilidad para llegar a acuerdos, respecto de los temas levantados en el primer encuentro. Mediante el sistema participativo de trabajo en mesas, se abordó la identificación de temas prioritarios comunes dentro del grupo. Asimismo, cada actor propuso compromisos para facilitar la obtención de estos temas compartidos. En total se identificaron 12 temas prioritarios comunes, sobre los cuales se realizó una primera agrupación en el mismo taller.

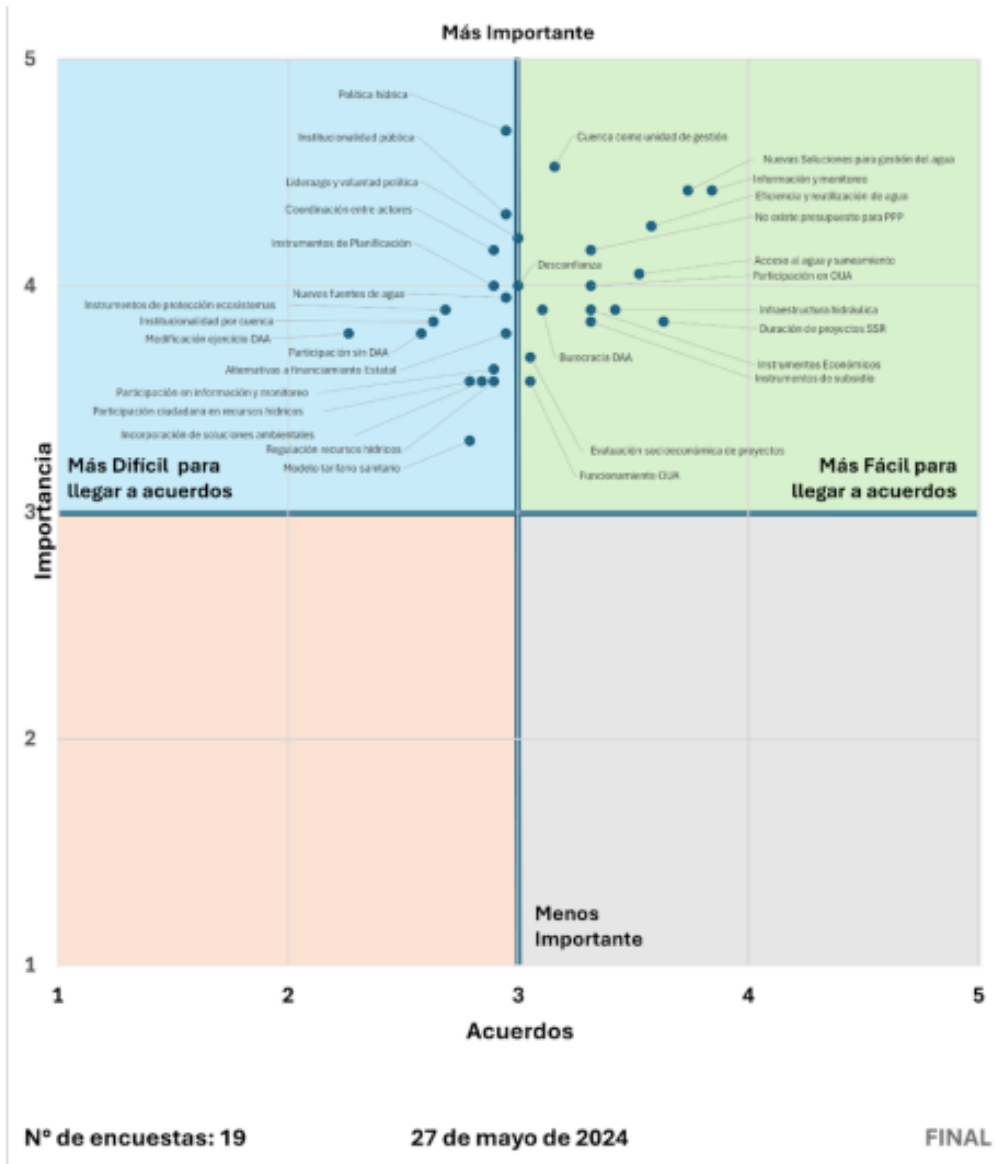
A continuación, se realizó un trabajo participativo para recoger los compromisos que cada actor e institución considera, en primera instancia, que puede aportar para alcanzar los temas antes concordados.

ANÁLISIS DE IMPORTANCIA Y CAPACIDAD PARA LLEGAR A ACUERDOS

El taller comenzó con la presentación de los resultados finales de la encuesta intermedia, que fue contestada por 19 instituciones de un total de 23 convocadas. Para cada uno de los 31 temas identificados a partir de las menciones de los participantes del primer taller, se consultó por dos características clave para avanzar en la gestión de los recursos hídricos: **IMPORTANCIA Y CAPACIDAD PARA LLEGAR A ACUERDOS**.



El resultado se grafica en la siguiente ilustración.



De los 31 temas evaluados, los participantes consideraron que todos eran relevantes, pero que en 16 de estos era más fácil llegar a acuerdos y en 15 era más difícil.

Además, algunos participantes aportaron comentarios a ser considerados en el proceso:

1. Faltó incorporar una mirada ecosistémica.
2. Falta incorporar conceptos de pago por uso / contaminación del agua.
3. Falta mayor comprensión de la labor que realizan las Organizaciones de Usuarios de Agua.
4. La definición de los temas no permite su análisis.
5. La educación sobre el consumo, tanto desde su enfoque domiciliario como institucional/privado. La toma de medidas de adaptación. Calidad del agua.

TEMAS COMPARTIDOS

A partir del análisis anterior, se trabajó de manera participativa con los actores presentes para identificar temas compartidos. La actividad tuvo el siguiente alcance:

1. Se dividió a los participantes en 3 mesas, lo más heterogéneas posible, y se designó a dos representantes por mesa dentro de los mismos participantes. Estos fueron responsables de conducir la conversación, resumir los temas compartidos y presentarlos al resto de las mesas.
2. En cada mesa, cada uno de los actores seleccionó hasta cuatro de los 31 temas y se dio la posibilidad también de reemplazar uno de esos temas por uno nuevo a elección.
3. Se trabajó en torno a un tablero común, como si fuera una mesa de póker, donde cada participante puso los temas propuestos frente de sí mismo y a la vista del resto.
4. Los representantes de cada mesa trazaron una línea que representa la conexión entre los temas participados por los distintos integrantes de cada mesa. Esto permitió identificar aquellos temas que se repetían con mayor frecuencia, y conversar al respecto.
5. Al finalizar la actividad, los representantes de cada mesa presentaron los resultados al resto de los participantes.

Como resultado, se identificaron 12 temas compartidos entre las 3 mesas, los que a su vez muestran coincidencias entre los tres grupos de participantes.

N°	Temas propuestos	Mesa
1	Política Hídrica	1
2	Institucionalidad Pública	1
3	Cuenca como unidad de Gestión	1
4	Información y monitoreo	1
5	Considerar las particularidades de cada cuenca como unidad de gestión. Inexistencia de institucionalidad por cuenca	2
6	Carencia de soluciones novedosas, especialmente en SSR y en SBN	2
7	Mejoras en la generación de información y monitoreo de RR. HH.	2
8	Valorización económica, retorno y reconocimiento (métricas) para Soluciones basadas en la Naturaleza (SBN) y comparación con infraestructura clásica.	2
9	Desconfianza a partir de información poco clara	3
10	Cuenca como unidad de gestión (características únicas)	3
11	Política hídrica consensuada a largo plazo.	3
12	Coordinación y participación público – privada	3

Sobre la base de estos temas compartidos, la conversación en mesas y las presentaciones de cada representante, se elaboró la siguiente propuesta de declaración. Esta propuesta no sigue un orden en función de las coincidencias, sino que se organizó bajo una lógica que va de lo general a lo particular.

Propuesta de Contenidos de la Declaración

1 Requerimos una Política Nacional de Recursos Hídricos donde confluyan las distintas visiones públicas, privadas y de la sociedad civil, que nos permita contar con una mirada compartida, comprometida y de largo plazo, que defina con claridad el rol y la participación de cada uno de los actores, y que promueva relaciones de confianza para lograr el desarrollo integral y sustentable de Chile en materia hídrica.

2. Necesitamos mejorar la institucionalidad para los recursos hídricos, tanto pública como privada, que actúe de manera coordinada y descentralizada, con roles establecidos claramente, que permita responder de manera oportuna y adaptativa a las necesidades del país y las que demanda el nuevo contexto climático, sobre la base de sólidas competencias técnicas, ambientales y financiamiento adecuado.

3. Reafirmamos que la cuenca hidrográfica debe ser la unidad de gestión e inversión pública y privada de los ecosistemas y recursos hídricos en todas sus formas, considerando las características sociales, ambientales y económicas de cada una de éstas. De igual manera, es fundamental avanzar hacia una institucionalidad a nivel de cuenca, que valore la historia del territorio y reconozca a todos sus actores.

4. Sostenemos que la participación de todos los actores debe ser amplia y efectiva, de manera que permita construir confianzas sobre la base de la información fidedigna de la cuenca y conocimiento institucional mutuo, que proporcione legitimidad social y ambiental a los procesos públicos y privados de toma de decisiones de los recursos hídricos.

5. Necesitamos información, conocimiento y monitoreo de los recursos hídricos, que representen en forma objetiva y transparente el comportamiento de la cuenca sobre la base de antecedentes científicos, confiables, continuos y oportunos, provenientes de fuentes públicas y privadas, abiertos a la comunidad, de manera tal que permitan trabajar sobre información compartida para la toma de decisiones.

6. Debemos innovar e incorporar nuevas tecnologías para el uso del agua en todas sus fuentes y procesos, complementar las soluciones tradicionales con aquellas basadas en la naturaleza y en la gestión, realizando los cambios necesarios en los mecanismos de evaluación social y privada, financiamiento y asignación de presupuesto.

Estos contenidos fueron sometidos, posteriormente, a evaluación por los participantes de manera remota.

COMPROMISOS

Sobre la base de los temas prioritarios comunes, se llevó adelante la segunda actividad participativa del Taller 2. En este trabajo grupal se pidió a los participantes que propusieran entre 2 a 4 compromisos que ellos y sus instituciones estarían dispuestos a llevar a cabo para aportar a los temas compartidos que resultaron de la actividad previa. La lógica de trabajo fue similar a la anterior.

1. Se trabajó en 3 mesas, con los mismos grupos y representantes.
2. Los integrantes de cada mesa presentaron frente a sí los compromisos que consideraban posibles o necesarios.
3. Los representantes de cada mesa establecieron las conexiones entre compromisos y presentaron los resultados al resto de los participantes.

Los compromisos se presentan en la tabla siguiente.

N°	Compromisos propuestos	Mesa
1	Generales: 1.- Disponibilizar y discutir información (ACADES, J.V. Río Bio Bío, Newenko, Amulén, APEMEC)	1
2	ACADES: 1.- Disponibilizar y difundir información de otros miembros. 2.- Disponibilizar 5% de agua desalada.	1
3	AMULEN: 3.- Compartir nuestra experiencia a pequeña escala. 4.- Generar información del mundo rural.	1
4	Rafael Loyola: 5.- Visita a Hidroeléctrica Mollarauco.	1
5	Juan Enrique Vallejos: 6.- Ofrecer que las otras OUA participen en el acuerdo. 7.- Incorporar no titulares en la gestión.	1
6	Paula Candia: 8.- Incidencia a nivel parlamentario y ejecutivo. 9.- Trabajo a nivel comunitario a nivel local con todos o varios actores.	1
7	Participar, educar y difundir conocimiento de temas hídricos.	2
8	Promoción de oficinas hídricas municipales (también podrían abordar temáticas ambientales).	2
9	Generar instancias de representación de los municipios en instancias de discusión de políticas hídricas.	2
10	Compartir información que se genera en las iniciativas que se desarrollan en cada cuenca.	2
11	Recopilar información en forma "no oficial", pero respaldarla debidamente para que tenga utilidad para otros actores.	2
12	Difundir, mostrar y participar en diferentes mesas. Divulgar en sociedad civil.	3
13	Participación (Mesas estratégicas, acuerdos por el agua, organismos de cuencas).	3
14	Medición, monitoreo y generación de datos. Medición del impacto de las inversiones.	3
15	Vincular y comunicar a las diferentes organizaciones, ministerios, etc.	3

ANTECEDENTES GENERALES

El día 26 de junio de 2024 se realizó el tercer taller para la construcción de un Acuerdo para el Agua, con la participación de 12 personas, que representaron a distintos sectores respecto del uso y protección de los recursos hídricos. En esta oportunidad, se trabajó en base a los 55 comentarios emitidos a la propuesta de declaración, fruto de la evaluación remota realizada por los participantes, con el propósito de resolver en cada caso si el comentario se acogía, se acogía con observaciones o no se acogía. Como resultado se llegó a un conjunto de comentarios acogidos, con o sin observaciones, los que fueron posteriormente incorporados a la propuesta final de la declaración conjunta del Acuerdo para el Agua.

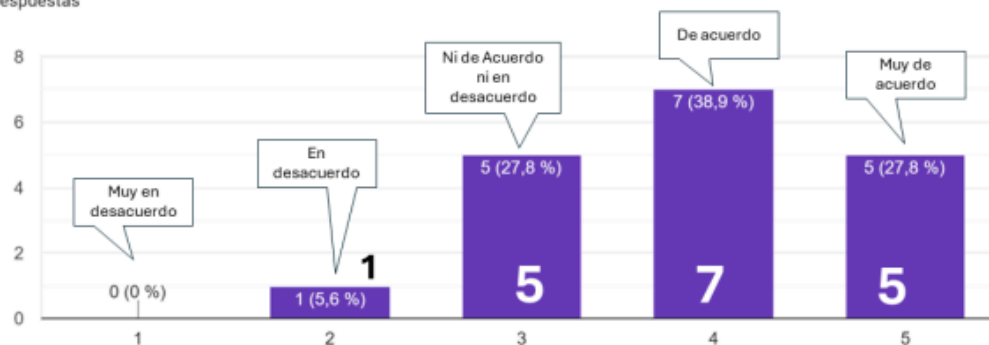
CONSULTA INTERMEDIA

La consulta intermedia se realizó mediante una encuesta en línea, para que los participantes del proceso enviaran sus comentarios sobre cada uno de los seis párrafos de la declaración. Se recibieron respuestas por parte de 18 instituciones sobre 20 participantes del proceso (90%). Ante la consulta sobre el nivel de conformidad con los textos, el 67% de los encuestados señaló estar de acuerdo o muy de acuerdo con la propuesta (notas 5 y 4), el 28% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo (nota 3), y solo el 5% estaba en desacuerdo (nota 1 y 2). Se recibieron un total de 63 comentarios, 55 emitidos en relación a los diferentes párrafos propuestos y 8 sobre el texto en general.

El trabajo en el Taller 3 se enfocó en alcanzar los acuerdos para aceptar o descartar los comentarios recibidos. A continuación se presenta el detalle del proceso.

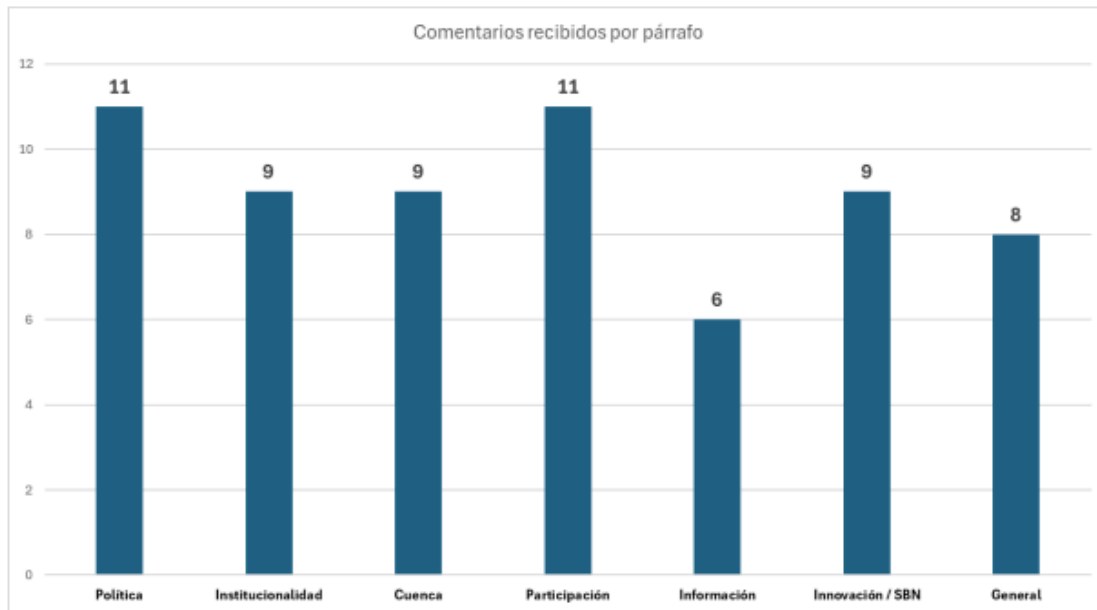
Gráfico 1. Nivel de conformidad con la declaración en su totalidad (Nota de 1 a 5)

Por favor indique su nivel de conformidad con esta parte de la declaración, en su totalidad
18 respuestas



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2. Resumen de comentarios recibidos 6 párrafos



Fuente: Elaboración propia

Los comentarios generales recibidos sobre el texto fueron los siguientes:

1. Solo me queda la duda general, si lo que queremos es hacer sólo una declaración o también proponer soluciones...
2. Creo deben evitar una declaración demasiado genérica, sin vinculación objetiva con la realidad, lo que la deja expuesta a interpretaciones manipulables.
3. Falta referencia a los efectos sinérgicos y acumulativos de las diversas intervenciones.
4. Es importante que la Declaración refleje los aspectos que son necesarios cambiar, en relación a las dimensiones sociales, ambientales, legales, económicas, políticas y científicas del contexto de hoy, en relación al agua dulce, con miras a un futuro que garantice ecosistemas saludables para garantizar las contribuciones que estos pueden otorgar para el bienestar de las personas.
5. Debería priorizarse la agenda sobre Soluciones Basadas en la Naturaleza, el establecimiento de lineamientos generales y la promoción de este tipo de soluciones en los planes estratégicos de recursos hídricos o planes de gestión de riesgo, u otros similares.
6. Asegurar que la política nacional cuente con el financiamiento para facilitar su implementación, que sea coherente e integre la información levantada en las políticas regionales hídricas, y que asegure un enfoque participativo en cada región del país.
7. No se aprecia el interés en señalar la necesidad de contar con agua para el aseguramiento de la vida.
8. No se recoge la mirada ecosistémica de los ríos y las cuencas y la necesidad de integrar estas perspectivas en los instrumentos por los que se gestionan los recursos hídricos. También se posiciona desde una perspectiva excluyente, que posiciona las soluciones tecnológicas por sobre la responsabilidad de la sociedad en mantener en ciertos niveles de estabilidad los ecosistemas en los cuales se insertan todas las actividades humanas.

El trabajo en general se realizó sobre los comentarios recibidos en cada párrafo, sin perjuicio de que se alcanzó a discutir en algunos grupos sobre los comentarios generales.

MESAS DE TRABAJO

Para decidir de manera participativa sobre los comentarios recibidos en cada párrafo se trabajó con la siguiente metodología:

Trabajo en grupos en el taller:

1. Se separó a los participantes en 3 grupos heterogéneos.
2. Se eligió un representante de cada grupo, quien registró los acuerdos alcanzados sobre cada comentario.
3. El trabajo tuvo una duración estimada de 15 minutos por cada párrafo, 90 minutos en total
4. Respecto de cada observación, existieron tres posibilidades:
 - a. Se acoge el comentario tal cual, y en consecuencia se modificará la redacción propuesta en forma posterior, teniendo en consideración el comentario original.
 - b. Se acoge el comentario con observaciones, y en consecuencia se modificará la redacción propuesta en forma posterior atendiendo estas modificaciones. El grupo debe especificar cuáles son las modificaciones, las que deben quedar registradas en una minuta.
 - c. No se acoge el comentario y, en consecuencia, el párrafo no se modificará en relación a lo observado.
5. La postura del grupo debe ser única en cada comentario. Para alcanzar este consenso se aplicaron los siguientes criterios:
 - a. Proponer una conversación abierta entre los participantes, intercambiando puntos de vista.
 - b. Proponer instancias de acuerdo o negociación. Las modificaciones son bienvenidas en caso de que faciliten el acuerdo, de la forma ¿Cómo tendría que estar redactado este punto para que estés de acuerdo?
 - c. Para el caso que no exista capacidad de acuerdo en el grupo, se propone tomar la decisión por mayoría del tipo 3/5 o la que sea posible según la cantidad de integrantes de cada grupo. En este caso, se decidió que en caso de empate (2 votos a favor o dos votos en contra), el comentario no se acogía.

PLENARIO

1. Cada grupo presentó el acuerdo que alcanzó respecto de cada comentario, incluyendo la justificación en caso de que se acogiera con observaciones.
2. Para resolver la admisibilidad de cada comentario se aplicó la siguiente regla:
 - a. Se acogerá cada comentario si cuenta con, a lo menos, dos votos: “se acoge” o “se acoge con observaciones”.
 - b. Se rechazará un comentario si cuenta con, a lo menos dos. votos: “No se acoge”.
3. Las observaciones formuladas en los comentarios aprobados fueron recogidas por el equipo coordinador para proceder a la redacción definitiva de la declaración. Se procedió a la evaluación de cada tema, la que se resume a continuación.

EVALUACIÓN DE LAS OBSERVACIONES O COMENTARIOS POR TEMA

TEMA 1: POLÍTICA NACIONAL

La redacción original del tema fue la siguiente:

Requerimos una Política Nacional de Recursos Hídricos donde confluyan las distintas visiones públicas, privadas y de la sociedad civil, que nos permita contar con una mirada compartida, comprometida y de largo plazo, que defina con claridad el rol y la participación de cada uno de los actores, y que promueva relaciones de confianza para lograr el desarrollo integral y sustentable de Chile en materia hídrica.

Se recibieron 11 comentarios para este tema, los que se resumen en la tabla siguiente.

ID	COMENTARIO	Resultado
1	Creo que debería definirse el "largo plazo". Propongo una política a 10 años plazo, es decir 2025-2035	Se acoge
2	Muy larga....Se requiere una PNRH que sea participativa, materializable, financiada y eficaz.	No se acoge
3	No se alude a la legislación que reconoce derechos adquiridos a sus titulares tanto para su ejercicio como en la gestión de las cuencas.	Se acoge
4	Agregar que la influencia está vinculada al tipo de interés o tema que abordan los actores, no todos tienen la misma relevancia, hay que priorizar.	No se acoge
5	No requerimos una Política Nacional de Recursos Hídricos puesto que ya disponemos de múltiples instrumentos de planificación a nivel nacional.	No se acoge
6	Faltaría un ¿para qué? de esa política. ¿Sustentabilidad?, ¿seguridad hídrica?, ¿justicia intergeneracional?	No se acoge
7	En vez de "recursos" lo más avanzado sería referirse a sistema socio-ecohidrológico. Recurso es un medio para conseguir algo, antropocéntrico.	No se acoge
8	Proponemos modificar el concepto de "Recursos Hídricos" por "Agua" en todo el documento	Se acoge
9	¿La sociedad civil es distinto de lo privado? ¿Qué compromiso se busca para las distintas visiones? Falta mención a prescindencia del ciclo político.	No se acoge
10	Veo difícil que a nivel de Política Pública se defina el rol y participación de cada uno de los actores, sin que primero exista una modificación legal coherente.	No se acoge
11	Modificar "desarrollo integral y sustentable" por "la sustentabilidad en Chile"	No se acoge

En resumen, se acogieron los siguientes comentarios. Todos consideraban observaciones:

1. Creo que debería definirse el "largo plazo". Propongo una política a 10 años plazo, es decir 2025-2035
2. No se alude a la legislación que reconoce derechos adquiridos a sus titulares tanto para su ejercicio como en la gestión de las cuencas.
3. Proponemos modificar el concepto de "Recursos Hídricos" por "Agua" en todo el documento.

REDACCIÓN DEFINITIVA

La redacción definitiva fue realizada por el equipo coordinador en base a los comentarios aprobados, los acuerdos establecidos en cada grupo y algunas correcciones que resultan de la gestión de la declaración en su conjunto.

Requerimos con urgencia que la política nacional para la gestión del agua se sustente en una mirada compartida, comprometida y de largo plazo, en la que confluyan las distintas visiones, públicas, privadas y de la sociedad civil; que trascienda los ciclos políticos; que reconozca con claridad el rol y la participación de cada uno de los actores a partir de la normativa vigente; y que promueva relaciones de confianza para lograr el desarrollo integral y sustentable de Chile en materia hídrica.

TEMA 2: INSTITUCIONALIDAD

La redacción original del tema es la siguiente:

Necesitamos mejorar la institucionalidad para los recursos hídricos, tanto pública como privada, que actúe de manera coordinada y descentralizada, con roles establecidos claramente, que permita responder de manera oportuna y adaptativa a las necesidades del país y las que demanda el nuevo contexto climático, sobre la base de sólidas competencias técnicas, ambientales y financiamiento adecuado.

Se recibieron 9 comentarios para este tema, los que se resumen en la tabla siguiente.

ID	COMENTARIO	Resultado
1	Prefiero más directo. Necesitamos mejorar la institucionalidad pública, que actúe eficaz y coordinadamente con los privados.	No se acoge
2	Institucionalidad profesionalizada y estable, que trascienda a los gobiernos de turno y mire al largo plazo.	No se acoge
3	Agregar antecedentes porque está no coordinado y centralizada, el diagnóstico, además de posibles propuestas de avanzar, suena espacio común.	No se acoge
4	No está un concepto clave, gobernanza. No enfatiza las responsabilidades del Estado (liderar, conducir, implementar, ..)	Se acoge
5	Igualmente respecto al concepto recursos, es tiempo de hablar de sistema socio-ecohidrológico o agua dulce.	No se acoge
6	En vez de recursos hídricos, hablar de agua dulce.	No se acoge
7	El presente párrafo debiese reconocer el rol que cumplen las OUAs como organismos de gestión descentralizada de aguas, sus fortalezas y su historia.	No se acoge
8	Parecen un poco flojas las características para mejorar la nueva institucionalidad (primera parte). Hoy los roles están establecidos, por ejemplo.	No se acoge
9	Para lo cual los DAA no pueden ser rígidos en términos económicos y permitir sean ejercidos como bien nacional de uso público.	No se acoge

En resumen, se acogió el siguiente comentario con observaciones:

No está un concepto clave, gobernanza. No enfatiza las responsabilidades del Estado (liderar, conducir, implementar, ..)

REDACCIÓN DEFINITIVA

La redacción definitiva fue realizada por el equipo coordinador en base a los comentarios aprobados, los acuerdos establecidos en cada grupo y algunas correcciones que resultan de la gestión de la declaración en su conjunto.

Necesitamos mejorar la institucionalidad para el agua; tanto pública como privada, que permita actuar dentro de una gobernanza coordinada y descentralizada, con funciones y objetivos claramente establecidos, para responder de manera oportuna y adaptativa a las necesidades del país y las que demanda el nuevo contexto climático, sobre la base de sólidas competencias técnicas, ambientales y financiamiento adecuado.

TEMA 3: CUENCA

La redacción original del tema es la siguiente:

Reafirmamos que la cuenca hidrográfica debe ser la unidad de gestión e inversión pública y privada de los ecosistemas y recursos hídricos en todas sus formas, considerando las características sociales, ambientales y económicas de cada una de éstas. De igual manera, es fundamental avanzar hacia una institucionalidad a nivel de cuenca, que valore la historia del territorio y reconozca a todos sus actores.

Se recibieron 9 comentarios para este tema, los que se resumen en la tabla siguiente.

ID	Comentario	Resultado
1	Borrar desde el punto seguido en adelante (De igual manera...), no nos permitirá llegar a un acuerdo	No se acoge
2	Institucionalidad por cuenca profesionalizada, que trascienda a los gobiernos de turno y mire al largo plazo.	Se acoge
3	después de institucionalidad "y gobernanza" a nivel de cuenca	Se acoge
4	El fundamento de GIRH es el carácter interdependiente y de usos múltiples del agua, es un Medio, no un fin, para cautelar uso racional y sostenible	No se acoge
5	Hidrográfica no es correcto, el concepto es Cuenca Hidrológica. Es importante no realizar la diferencia entre ecosistemas y R.H. Revisar doc. adjunto.	Se acoge
6	Frases separadas, una para establecer que la cuenca hidrológica es la unidad de gestión y otra donde se hable de inversión pública y privada.	No se acoge
7	¿Cuáles son "todas las formas" de los RRHH? ¿Qué nivel de reconocimiento se plantea para los distintos actores de la cuenca?	No se acoge
8	En última parte falta que en base a ello se establezcan los mecanismos de gestión, así como el objeto de ella (¿seguridad hídrica? ¿otro?).	No se acoge
9	Privilegiando el aseguramiento del agua para el consumo humano de forma continua y en calidad	Se acoge

En resumen, se acogieron los siguientes comentarios:

1. Institucionalidad por cuenca profesionalizada, que trascienda a los gobiernos de turno y mire al largo plazo. (Se acoge con observaciones).
2. después de institucionalidad "y gobernanza" a nivel de cuenca.

3. Hidrográfica no es correcto, el concepto es Cuenca Hidrológica. Es importante no realizar la diferencia entre ecosistemas y R.H. Revisar doc. adjunto. (Se acoge con observaciones)
4. Privilegiando el aseguramiento del agua para el consumo humano de forma continua y en calidad. (Se acoge con observaciones)

REDACCIÓN DEFINITIVA

La redacción definitiva fue realizada por el equipo coordinador en base a los comentarios aprobados, los acuerdos establecidos en cada grupo y algunas correcciones que resultan de la gestión de la declaración en su conjunto.

Reafirmamos que la cuenca debe ser la unidad de gestión, inversión y conservación de los ecosistemas y del agua en todas sus formas, para lo cual deben considerarse las características hidrológicas, sociales, ambientales y económicas de cada una de ellas. De igual manera, es fundamental avanzar hacia una institucionalidad y gobernanza a nivel de cuenca, que integre la historia del territorio y reconozca a todos sus actores.

TEMA 4: PARTICIPACIÓN

La redacción original del tema es la siguiente:

Sostenemos que la participación de todos los actores debe ser amplia y efectiva, de manera que permita construir confianzas sobre la base de la información fidedigna de la cuenca y conocimiento institucional mutuo, que proporcione legitimidad social y ambiental a los procesos públicos y privados de toma de decisiones de los recursos hídricos.

Se recibieron 11 comentarios para este tema, los que se resumen en la tabla siguiente.

ID	Comentario	Resultado
1	"...y efectiva, en un órgano debidamente establecido, de manera..." 2 Párrafo innecesario...me parece que se puede incluir la necesidad de participación	No se acoge
2	transversal sin tanto detalle	No se acoge
3	Participación amplia, efectiva y de buena fe de manera ...	No se acoge
4	Matizar lo que es amplio, el tipo de decisión ¿vinculantes o no? "institucional mutuo" es ambiguo, la legitimidad del Estado está dada en sus procesos	No se acoge
5	No todos los actores deben tener una participación amplia y efectiva sino aquellos que tienen injerencia directa en la gestión de los recursos hídrico	No se acoge

ID	Comentario	Resultado
6	Me parece que este párrafo está demás. Creo que con el párrafo 2 se aborda.	No se acoge
7	Falta relevar el rol del Estado en promover la participación, y en mitigar las asimetrías de información	No se acoge
8	Misma mención respecto a la utilización del concepto recursos hídricos.	No se acoge
9	Quiénes son los actores? ¿Como se mide su participación efectiva? ¿Cómo influyen en la gestión?	No se acoge
10	¿Qué es efectiva? ¿Por qué solo amplia y efectiva, y no con otras características como constante, oportuna, etc.?	No se acoge
11	Siendo la desigual asignación como DAA a perpetuidad la base de la desconfianza	No se acoge

Los grupos no aceptaron ningún comentario en este párrafo.

REDACCIÓN DEFINITIVA

La redacción definitiva fue realizada por el equipo coordinador en base a los comentarios aprobados, los acuerdos establecidos en cada grupo y algunas correcciones que resultan de la gestión de la declaración en su conjunto.

Sostenemos que la participación de todos los actores debe ser amplia, colaborativa y efectiva, que permita construir confianzas sobre la base de información verídica y el reconocimiento institucional mutuo, que otorgue legitimidad social y ambiental a los procesos públicos y privados de toma de decisiones acerca del agua.

TEMA 5: INFORMACIÓN

La redacción original del tema es la siguiente:

Necesitamos información, conocimiento y monitoreo de los recursos hídricos, que representen en forma objetiva y transparente el comportamiento de la cuenca sobre la base de antecedentes científicos, confiables, continuos y oportunos, provenientes de fuentes públicas y privadas, abiertos a la comunidad, de manera tal que permitan trabajar sobre información compartida para la toma de decisiones.

Se recibieron 6 comentarios para este tema, los que se resumen en la tabla siguiente.

ID	Comentario	Resultado
1	Eliminar "necesitamos" propongo abordar desde "datos abiertos" con vinculación a la transformación digital y e información pública de calidad	Se acoge
2	Rol del Estado en garantizar su "producción" en cantidad y calidad suficiente, validada y confiable, y garantizar su asequibilidad.	Se acoge
3	No solo del agua, sino de todo el sistema. Aquí creemos que sería más pertinente referirse a sistema socioecohidrológico.	No se acoge
4.	Necesitamos información, conocimiento y monitoreo del agua que esté actualizada (...que representen...)	No se acoge
5	Y prever escasez y trabajar en ello poniendo el consumo humano como prioridad en la ruralidad al igual que el contexto urbano	No se acoge
6	agregar en la última frase, "trabajar sobre información pública compartida para la toma de decisiones"	No se acoge

En resumen, se acogieron los siguientes comentarios, todos con observaciones:

1. Eliminar "necesitamos" propongo abordar desde "datos abiertos" con vinculación a la transformación digital y e información pública de calidad (con observaciones).
2. Rol del Estado en garantizar su "producción" en cantidad y calidad suficiente, validada y confiable, y garantizar su asequibilidad. (con observaciones).

REDACCIÓN DEFINITIVA

La redacción definitiva fue realizada por el equipo coordinador en base a los comentarios aprobados, los acuerdos establecidos en cada grupo y algunas correcciones que resultan de la gestión de la declaración en su conjunto.

Necesitamos información, monitoreo y conocimiento, que representen en forma objetiva y transparente la realidad de cada cuenca, basados en antecedentes científicos, continuos, actualizados, oportunos y confiables, provenientes de fuentes fidedignas, públicas y privadas, abiertas a la comunidad, de manera que se pueda trabajar sobre información compartida para la toma de decisiones.

TEMA 6: INNOVACIÓN Y CONSERVACIÓN

La redacción original del tema es la siguiente:

Debemos innovar e incorporar nuevas tecnologías para el uso del agua en todas sus fuentes y procesos, complementar las soluciones tradicionales con aquellas basadas en la naturaleza y en la gestión, realizando los cambios necesarios en los mecanismos de evaluación social y privada, financiamiento y asignación de presupuesto.

Se recibieron 9 comentarios para este tema, los que se resumen en la tabla siguiente.

ID	Comentario	Resultado
1	Teniendo siempre muy presente la muy diversa realidad que se pretende intervenir.	No se acoge
2	Indicar costos de asociados, cuál es la brecha, agregar componente internacional de afianzas relación con E° como israelí sobre su experiencia.	No se acoge
3	La innovación debe provenir de la incorporación de nuevas fuentes de agua a la cuenca para cubrir el déficit hídrico de las cuencas deficitarias.	No se acoge
4	Falta referencias a la eficiencia entendida como "producir más con menos" (desacoplar en términos económicos)	No se acoge
5	La innovación e incorporación de nuevas tecnologías: agregar verdes y grises. Esta debería acotarse a ciertos objetivos.	Se acoge
6	La innovación e incorporación de nuevas tecnologías debería acotarse a ciertos objetivos y no el uso del agua en general como seguridad y eficiencia.	No se acoge
7	Creo que la redacción le resta mérito innecesario a las soluciones basadas en la naturaleza, quedando supeditadas a las primeras.	No se acoge
8	Rescatando los equilibrios ecológicos y preservación de espacios naturales que aseguren el ciclo hidrológico	No se acoge
9	Refiere a soluciones tecnológicas y no a responsabilidad de los agentes en la protección de los sistemas ecológicos asociados a la cuenca	No se acoge

En resumen, se acogieron los siguientes comentarios:

1. La innovación e incorporación de nuevas tecnologías: agregar verdes y grises. esta debería acotarse a ciertos objetivos (se acoge con observaciones).

REDACCIÓN DEFINITIVA

La redacción definitiva fue realizada por el equipo coordinador en base a los comentarios aprobados, los acuerdos establecidos en cada grupo y algunas correcciones que resultan de la gestión de la declaración en su conjunto.

Debemos asegurar la protección del ciclo hidrológico, por lo que es necesario innovar e incorporar nuevas fuentes, tecnologías y prácticas de eficiencia para el uso del agua, combinando las obras tradicionales con soluciones basadas en la naturaleza, para lo que se requieren cambios en los mecanismos de evaluación social y privada, financiamiento y asignación de presupuesto.



ANTECEDENTES GENERALES

El día miércoles 07 de agosto de 2024 se realizó el cuarto taller para la construcción de un Acuerdo para el Agua, con la participación de 12 instituciones que representaron a distintos sectores respecto del uso y protección de los recursos hídricos. En esta oportunidad, se trabajó en base a los comentarios recibidos sobre la propuesta final de declaración, fruto de los temas acordados y compartidos en el taller 3, con el propósito de resolver en cada caso si el comentario se acogía o no se acogía. Como resultado se llegó a una versión definitiva de la declaración del Acuerdo para el Agua, además de comentarios o precisiones sobre algunos conceptos empleados en ésta.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se realizó una consulta en forma previa al taller, mediante una encuesta en línea, para que los participantes del proceso enviaran sus comentarios sobre la declaración. El trabajo en el Taller 4 se enfocó en resolver cada uno de los comentarios recibidos, así como otras propuestas espontáneas en el plenario, mediante votación directa por mayoría de 2/3 de los presentes en la actividad.

En general los participantes valoraron el proceso participativo, los alcances de la declaración y acciones posteriores.

A continuación se presenta el detalle del trabajo de revisión de observaciones al texto final.

EVALUACIÓN DE LAS OBSERVACIONES

La declaración cuenta con una introducción que fue redactada por el grupo coordinador sobre la base de la discusión realizada a lo largo del proceso. Se revisaron los comentarios recibidos a cada uno de los tres párrafos que la componen, los que se detallan a continuación.

PÁRRAFO 1

La redacción original del párrafo es la siguiente:

Reunidos los actores institucionales que representamos distintas dimensiones, experiencias y visiones acerca del uso del agua y la protección de sus fuentes naturales, desarrollamos un trabajo transparente y respetuoso que nos permitió construir una mirada compartida para hacernos cargo de la crisis hídrica, lo que requiere un esfuerzo colectivo y colaborativo que involucre a actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Se recibieron 3 comentarios para este párrafo, los que se resumen en la tabla siguiente:

ID	Emisor	Comentario	A favor	En contra	Resultado
1	Newencko	..desarrollamos un trabajo transparente y respetuoso, que nos permitió identificar y construir una mirada compartida, un punto de inicio para hacernos cargo de la crisis hídrica con miras a lograr la gestión sostenible del agua	6	6	No se acoge
2	JV Río Biobío	“No me parece correcto que se hable de una “Crisis Hídrica”. Si bien yo me encuentro en una zona privilegiada en cuanto a los recursos hídricos, mi mirada global de la situación es que lo que tenemos en el país son problemas localizados y muy relacionados a aspectos que suelen ser transitorios o se modifican de manera frecuente como son; la disponibilidad de agua producto de las precipitaciones, la necesidad de fortalecer la institucionalidad privada del agua (OUA) o los requerimientos de infraestructura y gestión. El primero no lo podemos cambiar y los otros no me parece que sea una tarea inabordable el cambiarlos o mejorarlos. Al respecto, lo que si me parece que tenemos en Chile es una “crisis en la institucionalidad pública”, Nota: transcripción parcial desde correo electrónico	2	10	No se acoge
3	Federación de Juntas de Vigilancia de la 6ª región	Reunidos los actores institucionales que representamos distintas dimensiones, experiencias y visiones acerca del uso del agua y la protección de sus fuentes naturales, desarrollamos un trabajo transparente y respetuoso que nos permitió construir una mirada compartida para mejorar la gestión hídrica, lo que requiere un esfuerzo colectivo y colaborativo que involucre a actores públicos, privados y de la sociedad civil.	0	12	No se acoge
4	Junta de Vigilancia del Río Elqui	Moción espontánea incorporar “y mejorar la gestión del agua”	8	4	Se acoge

Las tres observaciones fueron rechazadas. Sin embargo, tras una moción de la Junta de Vigilancia del Río Elqui, se incorporó la sentencia “mejorar la gestión del agua” al párrafo 1, la que fue aprobada por mayoría (8 votos a favor). La redacción definitiva fue realizada por el plenario, quedando de la siguiente forma:

Reunidos los actores institucionales que representamos distintas dimensiones, experiencias y visiones acerca del uso del agua y la protección de sus fuentes naturales, desarrollamos un trabajo transparente y respetuoso que nos permitió construir una mirada compartida para hacernos cargo de la crisis hídrica y mejorar la gestión del agua, lo que requiere un esfuerzo colectivo y colaborativo que involucre a actores públicos, privados y de la sociedad civil.

PÁRRAFO 2

La redacción original del párrafo es la siguiente:

Creemos que las soluciones deben surgir del diálogo, para construir confianza y una visión común que nos permitan proponer políticas públicas en esta materia, para lo cual requerimos compromiso, liderazgo y soluciones concretas que consideren la diversidad de intereses que existen en el país.

Se recibió 1 comentario para este párrafo, que se resume en la tabla siguiente:

ID	Emisor	Comentario	A favor	En contra	Resultado
1	Federación de Juntas de Vigilancia de la 6ª región	Creemos que las soluciones deben surgir del conocimiento profundo de la realidad en torno a la cual el agua cumple su rol, sus usuarios, usos y servicios ecosistémicos y las demás funciones que presta. Sólo así alcanzaremos una visión común que nos permita proponer políticas públicas en esta materia	0	12	No se acoge

La observación fue rechazada y no se presentaron mociones en el plenario, por lo que el párrafo mantuvo su redacción original.

PÁRRAFO 3

La redacción original del párrafo es la siguiente:

Superar el inmovilismo demanda un sentido de urgencia y enfoque de largo plazo. No será tarea de un solo gobierno o sector. Mientras no se logre un acuerdo nacional para el agua ponemos en riesgo la calidad de vida de las personas, del medio ambiente y el desarrollo del país. Por tanto, debemos avanzar hacia una gestión hídrica que entregue certezas a las distintas funciones del agua en sus usos productivos, ambientales y para consumo humano.

Se recibieron 2 comentarios para este párrafo, los que se resumen en la tabla siguiente:

ID	Emisor	Comentario	A favor	En contra	Resultado
1	Asociación Gremial de APR de la provincia de Melipilla	Mientras no se logre un acuerdo nacional para el agua que permita trabajar con la naturaleza, no en contra de ella, seguiremos poniendo en riesgo la calidad de vida de las personas... Por tanto debemos dejar de gestionar la escasez. Eliminar el último punto seguido.	1	11	No se acoge
2	Federación de Juntas de Vigilancia de la 6° región	Mejorar la gestión del agua demanda sentido de urgencia y enfoque de largo plazo, que no sea tarea de un solo gobierno o sector. Lograr un acuerdo nacional para el agua, evitará poner en riesgo la calidad de vida de las personas, del medio ambiente y el desarrollo del país. Por tanto, debemos avanzar reconociendo la tradición legislativa que ha consolidado una cultura nacional de gestión descentralizada, encomendada al sector privado, aportando certezas a las distintas funciones del agua en sus usos para consumo humano, ambientales y productivos.	3	9	No se acoge

Ambas observaciones fueron rechazadas y no se presentaron mociones en el plenario, por lo que el párrafo mantuvo su redacción original.

TEMA 1: POLÍTICA NACIONAL

La redacción original del tema es la siguiente:

Requerimos con urgencia que la política nacional para la gestión del agua se sustente en una mirada compartida, comprometida y de largo plazo, en la que confluyan las distintas visiones, públicas, privadas y de la sociedad civil; que trascienda los ciclos políticos; que reconozca con claridad el rol y la participación de cada uno de los actores a partir de la normativa vigente; y que promueva relaciones de confianza para lograr el desarrollo integral y sustentable de Chile en materia hídrica.

Se recibieron 7 comentarios para este párrafo, los que se resumen en la tabla siguiente:

ID	Emisor	Comentario	A favor	En contra	Resultado
1	Fundación Cosmos	Proponemos "... a partir de la normativa vigente, pero no excluyentemente"	4	8	No se acoge
2	APR Melipilla	Eliminar "a partir de la normativa vigente" cambiar por una "normativa que responda al equilibrio de usos y acceso a fin de promover relaciones de confianza....."	1	11	No se acoge
3	GORE Santiago	Acuerdo 1. Consideramos que es mejor aportar con mejoras a la consulta ciudadana del "Plan de Adaptación al Cambio Climático para Recursos Hídricos (PACC-RH)" que actualmente está en curso, y este Plan cuenta con el amparo de la Ley Marco de Cambio Climático. Al respecto, lo que si me parece que tenemos en Chile es una "crisis en la institucionalidad pública", Nota: transcripción parcial desde mail.	—	—	Retirado por el GORE

ID	Emisor	Comentario	A favor	En contra	Resultado
4	Newenko	Eliminar del párrafo 1 "a partir de la normativa vigente".	2	10	No se acoge
5	CONCA	Punto 1. Requerimos con urgencia que la política nacional para la gestión del agua se sustente en una mirada compartida, comprometida y de largo plazo, en la que confluyan las distintas visiones, tanto del sector público, privado, organizaciones sociales y cuerpos intermedios, públicas privadas y de la sociedad civil; que trascienda los ciclos políticos; que reconozca con claridad el rol, la participación y la relevancia de cada uno de los actores a partir de la normativa vigente, con el debido respeto de los derechos adquiridos que en ella se consagran, de modo que promueva relaciones de confianza para lograr el desarrollo integral y sustentable de Chile en materia hídrica.	7	5	No se acoge
6	Federación de Juntas de Vigilancia de la 6ª región	Requerimos con urgencia que la política nacional para la gestión del agua se sustente en una mirada compartida, comprometida y de largo plazo, en la que confluyan las distintas visiones, públicas, privadas y de la sociedad civil; que trascienda los ciclos políticos; que reconozca con claridad el rol y la participación de cada uno de los actores a partir de la normativa vigente, con el debido respeto de los derechos adquiridos que en ella se consagran, de modo que promueva relaciones de confianza para lograr el desarrollo integral y sustentable de Chile en materia hídrica.	2	10	No se acoge
7	Moción espontánea	Retirar la palabra "vigente"	4	8	No se acoge

Todas las observaciones fueron rechazadas y no se presentaron mociones en el plenario, por lo que el párrafo mantuvo su redacción original.

Se llegó al acuerdo de precisar el alcance del concepto “normativa vigente”, el cual quedó estipulado bajo el siguiente concepto:

“Normativa vigente: regulación o normativa que es aplicable actualmente o que, producto de cambios y/o modificaciones, lo sean en el futuro”.

TEMA 2: INSTITUCIONALIDAD

La redacción original del tema es la siguiente:

Necesitamos mejorar la institucionalidad para el agua; tanto pública como privada, que permita actuar dentro de una gobernanza coordinada y descentralizada, con funciones y objetivos claramente establecidos, para responder de manera oportuna y adaptativa a las necesidades del país y las que demanda el nuevo contexto climático, sobre la base de sólidas competencias técnicas, ambientales y financiamiento adecuado.

Se recibió 1 comentario para este párrafo, los que se resumen en la tabla siguiente:

ID	Emisor	Comentario	A favor	En contra	Resultado
1	ANDESS	Necesitamos ..., que permita actuar dentro de una gobernanza coordinada y descentralizada, con funciones y objetivos claramente establecidos, "que proteja el derecho humano al agua potable y el saneamiento y promueva la seguridad hídrica," para responder	9	3	Se acoge

La observación fue acogida para su incorporación en el párrafo. La redacción definitiva que se incluye en el texto del acuerdo queda de la siguiente forma:

Necesitamos mejorar la institucionalidad para el agua; tanto pública como privada, que permita actuar dentro de una gobernanza coordinada y descentralizada, con funciones y objetivos claramente establecidos, que proteja el derecho humano al agua potable el saneamiento y promueva la seguridad hídrica para responder de manera oportuna y adaptativa a las necesidades del país y las que demanda el nuevo contexto climático, sobre la base de sólidas competencias técnicas, ambientales y financiamiento adecuado.

TEMA 3: CUENCA

La redacción original del tema es la siguiente:

Reafirmamos que la cuenca debe ser la unidad de gestión, inversión y conservación de los ecosistemas y del agua en todas sus formas, para lo cual deben considerarse las características hidrológicas, sociales, ambientales y económicas de cada una de ellas. De igual manera, es fundamental avanzar hacia una institucionalidad y gobernanza a nivel de cuenca, que integre la historia del territorio y reconozca a todos sus actores.

Se recibieron 4 comentarios para este párrafo, los que se resumen en la tabla siguiente

ID	Emisor	Comentario	A favor	En contra	Resultado
1	ACADES	Reafirmamos que deben considerarse las características hidrológicas, sociales, ambientales y económicas de cada cuenca para determinar su balance hídrico y las distintas soluciones que permitan hacerse cargo del déficit de suministro en cada una de ellas. El resto del párrafo SE ELIMINA	1	11	No se acoge
2	GORE Santiago	Incorporar "El Organismo de cuenca del Río Maipo, es un ejemplo a replicar en las demás cuencas nacionales, como modelo de gestión para la seguridad hídrica"	—	—	Fue retirada por el GORE
3	Federación de Juntas de Vigilancia de la 6ª región	Reafirmamos que la cuenca debe ser la unidad de gestión, inversión y conservación de los ecosistemas y del agua en todas sus formas, para lo cual deben considerarse las características hidrológicas, sociales, ambientales y económicas de cada una de ellas. Para esto, resulta fundamental disponer de una institucionalidad y gobernanza que actúe a nivel de cuenca, que integre la historia del territorio y reconozca a todos sus actores.	3	9	No se acoge
4	CONCA	Reafirmamos que la gestión del agua debe estar circunscrita a cada cuenca, la cual debe contar con una institucionalidad que asegure su gobernanza técnica, integrando a todos sus actores y respetando su historia y trayectoria como experiencia humana en torno a la gestión del agua. Dicha institucionalidad tendrá por objeto ocuparse de la inversión que determine el órgano de gestión para el bien y progreso de la cuenca; y de la conservación de los ecosistemas y del agua en todas sus formas, para lo cual deben considerarse las características hidrológicas, sociales, ambientales y económicas de cada una de ellas, en especial el consumo humano y la agricultura.	2	10	No se acoge

Las observaciones fueron rechazadas y no se presentaron mociones en el plenario, por lo que el párrafo mantuvo su redacción original.

TEMA 4: PARTICIPACIÓN

La redacción original del tema es la siguiente:

Sostenemos que la participación de todos los actores debe ser amplia, colaborativa y efectiva, que permita construir confianzas sobre la base de información verídica y reconocimiento institucional mutuo, que otorgue legitimidad social y ambiental a los procesos públicos y privados de toma de decisiones acerca del agua.

Se recibió 1 comentario para este párrafo, los que se resumen en la tabla siguiente:

ID	Emisor	Comentario	A favor	En contra	Resultado
1	Federación de Juntas de Vigilancia de la 6ª región	Sostenemos que se debe fomentar la participación de todos los actores de manera amplia, colaborativa y efectiva, sobre la base de información verídica, que otorgue legitimidad a los procesos públicos y privados de toma de decisiones acerca del agua.	2	10	No se acoge

La observación fue rechazada y no se presentaron mociones en el plenario, por lo que el párrafo mantuvo su redacción original.

TEMA 5: INFORMACIÓN

La redacción original del tema es la siguiente:

Necesitamos información, monitoreo y conocimiento, que representen en forma objetiva y transparente la realidad de cada cuenca, basados en antecedentes científicos, continuos, actualizados, oportunos y confiables, provenientes de fuentes fidedignas, públicas y privadas, abiertas a la comunidad, de manera que se pueda trabajar sobre información compartida para la toma de decisiones.

Se recibieron 2 comentarios para este párrafo, los que se resumen en la tabla siguiente:

ID	Emisor	Comentario	A favor	En contra	Resultado
1	Federación de Juntas de Vigilancia de la 6ª región	Se requiere disponer de información, monitoreo y conocimientos, que representen en forma objetiva y transparente la realidad de cada cuenca, basados en antecedentes científicos, continuos, actualizados, oportunos y confiables, provenientes de fuentes fidedignas, públicas y privadas, para la toma de decisiones.	1	11	No se acoge
2	Moción espontánea	Se propone acoger el cambio de la frase inicial que incorpora "Se requiere disponer de información ..."	8	4	Se acoge

La observación fue rechazada en general, sin embargo se acogió la moción presentada en plenario de reemplazar el encabezado del párrafo, que dice "Se requiere disponer de información ...", por lo que la redacción definitiva es la siguiente.

Se requiere disponer de información, monitoreo y conocimiento, que representen en forma objetiva y transparente la realidad de cada cuenca, basados en antecedentes científicos, continuos, actualizados, oportunos y confiables, provenientes de fuentes fidedignas, públicas y privadas, abiertas a la comunidad, de manera que se pueda trabajar sobre información compartida para la toma de decisiones.

TEMA 6: CICLO HIDROLÓGICO

La redacción original del tema es la siguiente:

Debemos asegurar la protección del ciclo hidrológico, por lo que es necesario innovar e incorporar nuevas fuentes, tecnologías y prácticas de eficiencia para el uso del agua, combinando las obras tradicionales con soluciones basadas en la naturaleza, para lo que se requieren cambios en los mecanismos de evaluación social y privada, financiamiento y asignación de presupuesto.

Se recibieron 5 comentarios para este párrafo, los que se resumen en la tabla siguiente. En este punto, se retiró por razones personales, uno de los participantes por lo que estuvieron presentes 11 instituciones, y se mantuvo la regla de los $\frac{2}{3}$ para aprobar o rechazar los cambios propuestos.

ID	Emisor	Comentario	A favor	En contra	Resultado
1	ANDESS	Debemos asegurar la protección del ciclo hidrológico, por lo que es necesario innovar e incorporar nuevas fuentes, tecnologías y prácticas de eficiencia "de todos y en especial de los sectores productivos consumidores de agua", combinando las obras tradicionales ...	3	8	No se acoge
2	ACADES	Debemos asegurar la protección del ciclo hidrológico y fomentar la desalación de agua de mar y el reúso de aguas residuales, para lo que es necesario adaptar los mecanismos de evaluación social y privada, de financiamiento y asignación de presupuesto."	3	8	No se acoge
3	Ríos Protegidos	Creemos que no es suficiente ni se encuentra del todo en nuestra línea garantizar la protección del ciclo hidrológico mediante la promoción de tecnologías y obras tradicionales (además de las soluciones basadas en naturaleza) entendemos que es una declaración general, pero que no fortalece el cumplimiento de los objetivos que nos hemos trazado como coalición. NOTA: Se trata de un comentario, no de una propuesta de modificación	0	11	No se acoge
4	Federación de Juntas de Vigilancia de la 6ª región	Debemos asegurar la protección del ciclo hidrológico en armonía con el uso moderno y eficiente del agua, por lo que es necesario adaptar los mecanismos de evaluación social y privada, de financiamiento y asignación de presupuesto.	1	10	No se acoge
5	Moción espontánea	Se propone agregar "uso de aguas residuales"	4	7	No se acoge

La observación fue rechazada y no se presentaron mociones en el plenario, por lo que el párrafo mantuvo su redacción original.

Se acordó incorporar en la memoria del proceso el alcance del concepto de nuevas de fuentes de agua, que incorpora entre otras la desalación, el reúso de agua, etc.



PÁRRAFO FINAL

La redacción original es la siguiente:

Tenemos la convicción de que el camino de la colaboración y el diálogo es la única forma de avanzar y enfrentar la crisis hídrica del país. Por eso nos comprometemos a abrir espacios de trabajo conjunto con los distintos sectores relacionados con el agua e invitamos a las autoridades a sumarse a esta propuesta y a tomar esta declaración como el inicio de un proceso de cambio, desde una visión compartida sustentada en la confianza, la cooperación y buscando el bien común de Chile.

Se recibieron 3 comentarios para este párrafo, los que se resumen en la tabla siguiente.

ID	Emisor	Comentario	A favor	En contra	Resultado
1	Newenko	Crisis hídricaagua... considerando lo acuerdos mínimos alcanzados y con la finalidad de seguir avanzando hacia xxxxxxx			No se acoge
2	CONCA	Conocimiento de la situación actual con diagnóstico técnico y reconocimiento de lo que hay, analizando sus bondades y carencias. Las causas de cada una para aprovechar las primeras y corregir las segundas.	3	8	No se acoge
3	Federación de Juntas de Vigilancia de la 6ª región	Tenemos la convicción de que el camino de la colaboración y el diálogo en torno a la realidad del agua es la única forma de avanzar hacia una mejor gestión hídrica en el país. Por eso nos comprometemos a abrir espacios de trabajo conjunto con los distintos sectores relacionados con el agua e invitamos a las autoridades a sumarse a esta propuesta y a tomar esta declaración como el inicio de un proceso de cambio, desde una visión compartida sustentada en la confianza y el respeto mutuo, bases para la cooperación y buscando el bien común de Chile.	5	6	No se acoge
4	Moción espontánea	Se propone agregar "y mejorar la gestión del agua" a continuación de crisis hídrica	9	2	Se acoge

Las observaciones fueron rechazadas en general, sin embargo se acogió la moción presentada en plenario de complementar el concepto de crisis hídrica, tal y como se hiciera en la introducción, agregando "y mejorar la gestión del agua". La redacción definitiva del párrafo es la siguiente.

Tenemos la convicción de que el camino de la colaboración y el diálogo es la única forma de avanzar y enfrentar la crisis hídrica y mejorar la gestión del agua del país. Por eso nos comprometemos a abrir espacios de trabajo conjunto con los distintos sectores relacionados con el agua e invitamos a las autoridades a sumarse a esta propuesta y a tomar esta declaración como el inicio de un proceso de cambio, desde una visión compartida sustentada en la confianza, la cooperación y buscando el bien común de Chile.

La aprobación de la declaración se admite si se logra una adhesión de 3/5 del total de los 20 participantes. Es decir, si se alcanzan a lo menos 12 instituciones que respalden su publicación.

ACUERDO PARA EL AGUA

Reunidos los actores institucionales que representamos distintas dimensiones, experiencias y visiones acerca del uso del agua y la protección de sus fuentes naturales, desarrollamos un trabajo transparente y respetuoso que nos permitió construir una mirada compartida para hacernos cargo de la crisis hídrica y mejorar la gestión del agua, lo que requiere un esfuerzo colectivo y colaborativo que involucre a actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Creemos que las soluciones deben surgir del diálogo, para construir confianza y una visión común que nos permitan proponer políticas públicas en esta materia, para lo cual requerimos compromiso, liderazgo y soluciones concretas que consideren la diversidad de intereses que existen en el país.

Superar el inmovilismo demanda un sentido de urgencia y enfoque de largo plazo. No será tarea de un solo gobierno o sector. Mientras no se logre un acuerdo nacional para el agua, ponemos en riesgo la calidad de vida de las personas, del medio ambiente y el desarrollo del país. Por tanto, debemos avanzar hacia una gestión hídrica que entregue certezas a las distintas funciones del agua en sus usos productivos, ambientales y para consumo humano.

Luego de este diálogo, hemos acordado enfrentar estos desafíos sobre las siguientes bases:

1. Requerimos con urgencia que la política nacional para la gestión del agua se sustente en una mirada compartida, comprometida y de largo plazo, en la que confluyan las distintas visiones, públicas, privadas y de la sociedad civil; que trascienda los ciclos políticos; que reconozca con claridad el rol y la participación de cada uno de los actores a partir de la normativa vigente; y que promueva relaciones de confianza para lograr el desarrollo integral y sustentable de Chile en materia hídrica.

2. Necesitamos mejorar la institucionalidad para el agua; tanto pública como privada, que permita actuar dentro de una gobernanza coordinada y descentralizada, con funciones y objetivos claramente establecidos, que proteja el derecho humano al agua potable el saneamiento y promueva la seguridad hídrica para responder de manera oportuna y adaptativa a las necesidades del país y las que demanda el nuevo contexto climático, sobre la base de sólidas competencias técnicas, ambientales y financiamiento adecuado.

3. Reafirmamos que la cuenca debe ser la unidad de gestión, inversión y conservación de los ecosistemas y del agua en todas sus formas, para lo cual deben considerarse las características hidrológicas, sociales, ambientales y económicas de cada una de ellas. De igual manera, es fundamental avanzar hacia una institucionalidad y gobernanza a nivel de cuenca, que integre la historia del territorio y reconozca a todos sus actores.

4. Sostenemos que la participación de todos los actores debe ser amplia, colaborativa y efectiva, que permita construir confianzas sobre la base de información verídica y reconocimiento institucional mutuo, que otorgue legitimidad social y ambiental a los procesos públicos y privados de toma de decisiones acerca del agua.

5. Necesitamos información, monitoreo y conocimiento, que representen en forma objetiva y transparente la realidad de cada cuenca, basados en antecedentes científicos, continuos, actualizados, oportunos y confiables, provenientes de fuentes fidedignas, públicas y privadas, abiertas a la comunidad, de manera que se pueda trabajar sobre información compartida para la toma de decisiones.

6. Debemos asegurar la protección del ciclo hidrológico, por lo que es necesario innovar e incorporar nuevas fuentes, tecnologías y prácticas de eficiencia para el uso del agua, combinando las obras tradicionales con soluciones basadas en la naturaleza, para lo que se requieren cambios en los mecanismos de evaluación social y privada, financiamiento y asignación de presupuesto.

Tenemos la convicción de que el camino de la colaboración y el diálogo es la única forma de avanzar y enfrentar la crisis hídrica y mejorar la gestión del agua del país. Por eso nos comprometemos a abrir espacios de trabajo conjunto con los distintos sectores relacionados con el agua e invitamos a las autoridades a sumarse a esta propuesta y a tomar esta declaración como el inicio de un proceso de cambio, desde una visión compartida sustentada en la confianza, la cooperación y buscando el bien común de Chile.

Suscriben la presente declaración



A graphic illustration of two hands shaking in a firm grip, enclosed within a circular frame. The hands are rendered in dark blue and light blue colors. The background features abstract, flowing shapes in shades of blue and white.

**ACUERDO
PARA EL
AGUA**